

Reconociendo servicios a don Benito Baca

Lima, 29 de diciembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Benito Baca, catorce años, once meses y quince días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 30 de junio de 1924.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado

C Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 4 de diciembre de 1928.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Salazar.

*

* *